

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003483
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4069608
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: BOGUSLAW EKES
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE JUNIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 675 Millers Lane, Rahway, N.J. 07065
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 172
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 61' x 102'
 Cruce de Calle Más Cercano: St. Georges Avenue

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto. Sujeto a Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$321,673.00)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500
 SHERIFF XRFZ-110606
 RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 24/00

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$363,264.24)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$261.78

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003484
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2182212
 DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE LLC
 DEMANDADO: ROGINA T. SMITH
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE AGOSTO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 952 West 8th St., Plainfield, NJ 07063
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 534
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 75' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Hobart Avenue. Partiendo de un punto donde el lado noroeste de West Eighth Street es intersectado por el lado suroeste de Hobart Avenue.

Embargos/Gravámenes previos:
 Alcantarillado: Balance + Penalidad: 170.01. Recogida de Basura: Balance + Penalidad: 186.00. Total hasta el 21 de agosto, 2013: \$356.01

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE CON 73/100 (\$204,713.73)

ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC
 7 CENTURY DRIVE
 SUITE 201
 PARSIPPANY, NJ 07054
 1-973-538-4700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 89/00
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$218,430.89)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$221.30

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003485
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1228608
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: ANTONIO MACEDO; SHEILA MACEDO; RED BANK VETERINARY HOSPITAL; PALISADE COLLECTION LLC
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE JUNIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 914 West Blanche St. (antes) Blanche Street, Linden, NJ 07036
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 32 (antes 32, 66 & 57) Bloque: 356 (antes 1)

Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 103' x 38' x 88' x 36'
 Cruce de Calle Más Cercano: Arnon Terrace
 La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: Deuda por impuestos/alcantarillado/agua está morosa. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.

Sujeta a Hipotecas/Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO CON 32/100 (\$357,304.32)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500
 SHERIFF XRFZ-100457
 RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 77/00
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$410,574.77)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$266.50

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)

Breve historia de La Demajagua en el 10 de Octubre

Por: Maria Teresa Villaverde Trujillo
 Uno de los mas relevantes hechos de la Historia de Cuba del siglo XIX, fue el protagonizado por el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio azucarero La Demajagua cuando dio el primer grito de independencia en Cuba a escasos 15 kilómetros de la jefatura española situada en Manzanillo, jurisdicción denominada después "Altar de la Patria".

NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003486
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F30813
 DEMANDANTE: M&T BANK
 DEMANDADO: AMADOR A. ZANABRIA
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 31 DE JULIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1134 Clark Street, Linden, NJ 07036
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 52 Bloque: 163
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 109'
 Cruce de Calle Más Cercano: Jackson Avenue. Partiendo de un punto en el lado noreste de Clark Street, 700.00' distantes por el noreste de la intersección de dicha línea lateral de Clark Street y la línea lateral noreste de Jackson Avenue.

Embargos/Gravámenes: Alcantarillado: Balance + Penalidad: \$494.18. Total hasta el 21 de agosto, 2013: \$494.18

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 82/100 (\$482,654.82)

ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC
 7 CENTURY DRIVE
 SUITE 201
 PARSIPPANY, NJ 07054
 1-973-538-4700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 05/00

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$495,381.05)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$222.00

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003487
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F795809
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
 DEMANDADO: RENE CUESTA; MIRLENA LARA; BENEFICIAL NEW JERSEY INC., FUNCIONANDO CON EL NOMBRE BENEFICIAL MORTGAGE CO.
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 10 DE JUNIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 112 Clover Street, Roselle, NJ 07203
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 7 Bloque: 6104
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 110' x 40'
 Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Impuestos y embargos: mpuestos y embargos: Deuda por impuestos/alcantarillado/agua está morosa. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 10/100 (\$322,162.10)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500
 SHERIFF XRFZ-117243
 RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 10/00
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$392,410.10)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$253.30

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-13003488
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F454709
 DEMANDANTE: ONEVEST BANK
 DEMANDADO: LEILA SILVA, MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS INC., COMO NOMINO DE INDYMAC BANK, F.S.B.; ASSOCIATES IN CARDIOVASCULAR DISEASE MID ATLANTIC SURGICAL ASSOCIATES NEUSA SILVA
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
 FECHA DEL DECRETO: 25 DE JULIO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1391 Harding Terrace, Hillside, NJ 07205
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 1109
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 35' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Harding Terrace a una distancia de 100' por el sur del punto de intersección de dicha línea lateral suroeste de Harding Terrace y la línea sur de Hillside Avenue.

Embargos/Gravámenes previos: Alcantarillado: Balance + Penalidad: \$131.00. Total hasta el 1 de agosto, 2013: \$131.00
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobranes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 15/100 (\$304,385.15)

ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC
 7 CENTURY DRIVE
 SUITE 201
 PARSIPPANY, NJ 07054
 1-973-538-4700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 68/00

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$324,524.68)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 10/10/13 - 10/24/13 \$239.90



nizado por el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio azucarero La Demajagua cuando dio el primer grito de independencia en Cuba a escasos 15 kilómetros de la jefatura española situada en Manzanillo, jurisdicción denominada después "Altar de la Patria".

La Demajagua fue nombrado así debido a su situación en una zona abundante en arboles "majagua azules" originarios de Jamaica y muy bien adaptados al suelo oriental cubano. El ingenio se hallaba ubicado en una finca rústica propiedad de Jose Joaquín Palma quien en 1843 vendió a Magin Pla un pequeño trapiche con la acción de una caballería de tierra por la cantidad de cien pesos. Después el trapiche pasó a manos del hermano de Pla, pero en 1857 presentó quiebra representado en ese momento por el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes.

En la reunión de acreedores el representante de Francisco Javier de Cespedes ofreció casi once mil pesos por la finca, el trapiche, cinco esclavos y todas sus dependencias; quedando adquiridos por Francisco Javier. Mas tarde compró una maquina de vapor para la zafra de 1860 cuyos restos es la que aparece aprisionada por un árbol "Jagüey", y que con el tiempo ha pasado a ser la imagen del central azucarero y de la fecha histórica patria.

El 14 de marzo de 1866 Carlos Manuel de Céspedes compra a su hermano Francisco Javier la finca para lo cual hipoteca todos sus bienes. En manos de Carlos Manuel la finca mejora muchísimo. Además introdujo una gran reforma: realizar la mayor parte del trabajo de la zafra con obreros asalariados, amen del trabajo de los esclavos.

Con todos esos adelantos en aquella época poco usual sucede el levantamiento del 10 de Octubre de 1868 con que se inicia la 1ra gesta libertadora.

Pero... el Capitan General de la Isla envía una orden irrevocable, la Destrucción de La Demajagua

Una semana después de proclamado el "grito" de libertad para la isla de Cuba en el Ingenio la Demajagua, este fue cañoneado por el navío de guerra español Neptuno, en represalia por el inicio de la contienda en contra del gobierno de la Metrópoli. En octubre 17 no solo bombardearon el ingenio convirtiéndolo en escombros sino que ademas un grupo de hombres desembarcaron del navío y prendieron fuego a todo lo fundamental en la finca y los alrededores: la casa, los barracones, etc. El lugar convertido en ruinas quedo olvidado por todos hasta que las paginas de la Historia de Cuba decidió recoger su dolor, su memoria, la imagen de su pasado y asignarle un lugar en las paginas a la que es merecedor.

Pasaron muchos años, hasta que en ese escenario, lugar prístino considerado "Templo de la Patria" -recuerdo del primer grito de independencia-, y atendido por los Veteranos de la Guerra Independentista y la Logia Masónica "Buena Fe" se erigió un obelisco en honor al Venerable Maestro Céspedes.

En 1922 y sobre un pequeño promontorio fue construida una modesta casa de madera habitada por el que fuera ayudante del Padre de la Patria, el Coronel Juan Ramirez; hasta que pasado el tiempo en 1968 se convirtió en lo que hoy es: una Sala de Museo.

La Sutil Infiltración...

(Viene de la Página 2)

numero de instituciones cubanas tienen dentro su "Caballo de Troya", hemos optado por escoger a la masonería por explicables razones-haciéndonos eco de una comunicación, tardíamente llegada a nuestro conocimiento con fecha 12 de octubre del 2005, publicada en internet, donde el ex-Gran Maestro y, en esa fecha Gran Secretario de la Gran Logia de Cuba -defenestrado después- les daba esperanza a varios hermanos del exilio que, sus logias previo acuerdo de la Gran Logia podían llegar a trabajar bajo su jurisdicción, a sabiendas que eso representaba una "invasión de territorio" prohibido por acuerdos internacionales de centenaria vigencia, los que no pueden ser violados sin crear un caos institucional. Más aún cuando las agrupaciones o Logias masónicas del exilio fueron creadas, y así lo han demostrado, la de luchar por la liber-

miento y la acción, de los que no han claudicado, ni lo harán ante manipulaciones y rejugos que desmantalan los lineamientos de nuestra Logia, para que vuelva a ser en el futuro lo que representó en el pasado: "Faro orientador de todo el Continente."

Aunque nos entristecen estas disparatadas maniobras, recuperamos la fe y la confianza en nuestros hermanos de muchas Logias que en Cuba han dicho basta y hoy se empujan, verticales como cirios inextinguibles, para despejar tinieblas en las mentes de las generaciones de jóvenes quienes, como Atlantes* llevarán sobre sus espaldas los futuros templos donde la dignidad, la esperanza, y la fraternidad, sigan teniendo el coraje y la inteligencia, que les ha permitido sobrevivir hasta hoy, a pesar de avatares y acechanzas.

Ya la fe regresa, los tiempos nublados van cediendo terreno al influxo de la luz, que está en las manos y el pensa-

miento y la acción, de los que no han claudicado, ni lo harán ante manipulaciones y rejugos que desmantalan los lineamientos de nuestra Logia, para que vuelva a ser en el futuro lo que representó en el pasado: "Faro orientador de todo el Continente."

Aunque nos entristecen estas disparatadas maniobras, recuperamos la fe y la confianza en nuestros hermanos de muchas Logias que en Cuba han dicho basta y hoy se empujan, verticales como cirios inextinguibles, para despejar tinieblas en las mentes de las generaciones de jóvenes quienes, como Atlantes* llevarán sobre sus espaldas los futuros templos donde la dignidad, la esperanza, y la fraternidad, sigan teniendo el coraje y la inteligencia, que les ha permitido sobrevivir hasta hoy, a pesar de avatares y acechanzas.

Ya la fe regresa, los tiempos nublados van cediendo terreno al influxo de la luz, que está en las manos y el pensa-

miento y la acción, de los que no han claudicado, ni lo harán ante manipulaciones y rejugos que desmantalan los lineamientos de nuestra Logia, para que vuelva a ser en el futuro lo que representó en el pasado: "Faro orientador de todo el Continente."

*Atlante: Cada una de las estatuas de hombres usadas como columnas de edificios.